

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Viérnes 22 Agosto 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.291

Correspondencia

San Sebastian 17 de Agosto.

El acontecimiento del día sobre el cual versan todas las conversaciones, es la fiesta dada por S. M. á la oficialidad de la escuadra. La fiesta, tanto por la calidad de las personas, como por el tiempo hermoso que hacía, resultó brillantísima, saliendo todo el mundo muy satisfecho de las bondades de nuestra Soberana, que para todos tuvo frases cariñosas, y grandes elogios. También fué invitada á esta fiesta gran parte de la colonia veraniega, y los hombres políticos residentes aquí.

Todos los que esperaban que esta fiesta resultase un acontecimiento político, vieron por completo fallidas sus esperanzas, pues solo cruzaron muy breves frases los señores Cánovas y Martos, y éste último con algunos ministros, que no autorizan á pensar de ningún modo que en ellas fuera envuelta ninguna alusión á la política, sino solo aquellos rudimentos indispensables de la cortesía; pero, no obstante ésto, los aficionados á noticias de emocion continúan asegurando que no han de pasar muchos días sin que el Sr. Cánovas se comuniquen con el Sr. Martos, y reserven como sitio de esta reunion la casa del Sr. Cánovas, el cual, con motivo de ser hoy los días de su señora, dará una recepcion, á la cual suponen que no ha de faltar.

En las ideas de los que tales suposiciones hacen hay algo de bastante fundamento, pues es indudable que en la entrevista que estos señores tengan, han de tratar asuntos políticos de excepcional importancia referentes á la constitucion de las nuevas Cortes y á la composicion de ellas; no estando en este punto muy conformes los fusionistas con las ideas que dejan traslucir los demócratas amigos del Sr. Martos, los cuales no se recatan para afirmar que el sufragio universal traerá á las Cortes una minoria radical muy crecida, con la cual están seguros de aspirar á la gobernacion del Estado con éxito completo. Como fácilmente se puede suponer, la enunciacion de tal idea pone fuera de tino á los partidarios del Sr. Sagasta los cuales dicen que antes que tal suceda están dispuestos para llegar al último extremo, proporcionando al gobierno un tropiezo cada dia, para hacer imposible su vida, amenazando con no reparar en las fatales consecuencias que esto pudiera tener.

Continúa la campaña que los fusionistas iniciaron hace dos dias contra el Sr. Romero, en vista de lo poco propicio que se mostraba para secundar sus belicosos propósitos contra el gobierno, y con el fin de molestarla, ya que otro daño no pueden hacerle, dicen que con esta actitud suya de apoyo decido al gobierno trata de interesar poco á poco la voluntad del Sr. Cánovas y de los demás ministros, para en tiempo oportuno dirigir toda la fuerza que pudiera tener contra cierto ministro, con quien le suponen, por cierto muy infundadamente, enemistado. Los que tal dicen hacen tambien atmósfera cerca de ese ministro, para que crea que estas pruebas de deferencia y amistad que se dan mutuamente los señores

Cánovas y Romero, no son mas que el principio de una conspiracion, que no tiene mas objeto que derribarlo y quitarle toda su influencia; pero como tales tretas son impropias de gentes bien nacidas, y solo se les ocurren á los demócratas, en su afan de producir disgustos en el gobierno, yo creo que se despreciarán por todos como merecen todas estas invenciones, chasqueando á sus autores, que tendrán que inventar otros maquiavélicos ardides, que produzcan resultados más prácticos —A

París 17 de Agosto.

El suceso político más saliente en la actualidad, el que mas ha impresionado los ánimos y el que sirve de tema á todas las conversaciones, es la publicacion por el periódico el «Nord», órgano oficioso de la Cancillería rusa, de un artículo muy expresivo en sentido favorable á la paz, artículo que adquiere una significacion especial con la visita que el Emperador de Alemania hace en este momento á San Petersburgo. El telégrafo habrá, sin duda, resumido este característico artículo, al que las actuales circunstancias dan un alcance extraordinario y que ha producido entre nosotros una impresion tan viva, que considero oportuno consignar aquí sus principales párrafos.

«La pesadilla que se ha cernido durante tanto tiempo sobre Europa, la de una próxima guerra, se ha definitivamente desvanecido, no solo en los círculos políticos, sino tambien en los círculos de los negocios. Un hecho muy reciente, de carácter internacional, proporciona acerca de este particular una prueba significativa, cual es, la Exposicion organizada por los industriales franceses en Moscou para 1891, empresa que se presenta bajo el patrocinio de los nombres más ilustres, con las mayores probabilidades de éxito y cuyo proyecto es por sí solo de una elocuencia indiscutible. ¿Quién hubiera pensado tiempo atrás en preparar una exposicion francesa en Moscou, confiando de esta manera en lo porvenir con un año de anticipacion?»

Y añade el «Nord» por vía de conclusion: «La paz se halla, pues, á la orden del día y los actos diplomáticos coinciden con las más autorizadas declaraciones para afirmarla. El arreglo de las distribuciones africanas elimina á lo menos por algunos años todo motivo de conflicto en aquel vasto territorio.»

Lo repito, semejante lenguaje mientras se realiza la visita del Emperador Guillermo al Czar parece tener la importancia de una verdadera declaracion, lo que ha impresionado tan favorablemente á la Bolsa como á los círculos políticos. Se supone que el gobierno ruso ha querido dar por este medio una garantia á Francia, tranquilizándola desde luego sobre el carácter y el alcance de la entrevista imperial de San Petersburgo.

Se espera ahora con creciente curiosidad el discurso que debe pronunciar nuestro ministro de Negocios extranjeros, M. Ribot, en el banquete del Consejo general de su departamento, en Arras. Se asegura que

en él M. Ribot contestará indirectamente á lord Salisbury respecto del convenio africano y que hará resaltar por su parte las garantías de paz que los arreglos ajustados entre las potencias dán al mundo para un determinado periodo.

A consecuencia de los dramas de la miseria que han conmovido á la opinion en estos últimos tiempos, la Administracion de la Beneficencia pública, acusada de negligencia, ha tratado de defenderse publicando la estadística de la indigencia de París y comparando el número de miserias que deben socorrerse con la mezquindad relativa de sus recursos.

Según la estadística del año 1889, hay que socorrer en París 89.774 personas indigentes. Este número no indica la cifra total de los desdichados, sino el de los menesterosos inscritos en las oficinas de Beneficencia. En realidad, puede muy bien calcularse un número doble. Los 89.774 inscritos constituyen, según la frase de un jefe de servicio, «el núcleo de los rentistas de la Beneficencia». Los demás, que nada descubre, son más difíciles de encontrar.

Los menesterosos oriundos de París constituyen solo una tercera parte del número total. Los otros dos tercios están formados por los desdichados procedentes de los departamentos y del extranjero.

Los extranjeros se distribuyen en la siguiente proporcion: desde luego los belgas, que representan por sí solos la mitad del triste efectivo total, despues los alemanes, los holandeses y los italianos. Los españoles solo figuran por una cifra insignificante.

Los hombres de todas edades forman cerca del 33 por ciento de esta miserable poblacion; las mujeres viudas ó abandonadas el 63 por ciento, y los niños de ambos sexos completan este siniestro conjunto.

Sin duda alguna se necesitarían muchos más millones de los que facilita el presupuesto para socorrer todas estas desdichas; pero ¡si en defecto de los recursos materiales, se hubiesen á lo menos dejado á estos desheredados los consuelos morales y las esperanzas religiosas que ayudan á soportar las penas humanas! En vez de hacerlo así, no se les dá tierra y se les suprime el cielo. ¡Esto es en realidad sobradamente cruel!—O.

LOS PROYECTOS MILITARES

DEL SR. AZCÁRRAGA

Como la prensa militar se ha ocupado ya de los proyectos de reformas que tiene en cartera el Sr. Ministro de la Guerra, «La Epoca» juzga conveniente darlos á conocer. Dice así:

«En cuanto á la organizacion de la Administracion central, dícese que por hoy no se llevará á cabo otra reforma que la de conceder á los inspectores generales de todas las Armas é Institutos del ejército las mismas facultades que tienen los de la Guardia civil y carabineros en cuanto al destino de jefes y oficiales se refiere, pero sin que el derecho que se les otorga de propuesta, suponga que el ministro abdica

del que, para resolver, le concede la ley constitutiva del ejército.

Esta disposicion será objeto de un decreto que quizá esté ya á estas horas extendido.

Respecto á organizacion del ejército, aparte del aumento de dos piezas por batería de que ya nos hemos ocupado, dícese que el ministro de la Guerra piensa reformar la actual ley de reclutamiento y reemplazo en el sentido de marchar al servicio general obligatorio; que igualmente busca la reduccion del número de jefes y oficiales, como medio de dar movimiento á las escalas, y que, para fijar definitivamente las plantillas, procurando en cuanto sea posible la unificacion de los ascensos en todas las armas, en la próxima legislatura someterá á la deliberacion de las Cámaras un proyecto de division territorial.

De la ley de Montepío militar, asunto que ha de ser por su importancia objeto de un proyecto de ley, creemos que, por hoy, lo único que está resuelto es hacer extensivos á los subalternos los derechos que se concedan á las demás jerarquías del ejército.

Respecto al descuento que en sus sueldos sufren parte de las clases militares, no es posible pensar en suprimirlo, interín se proyecta y aprueba un nuevo presupuesto, toda vez que el actual está calculado de tal manera que, aún conteniendo los gastos, difícilmente podrá ser saldado sin un gran déficit; pero como no es justo que los jefes y oficiales de las reservas y de los centros sufran este descuento, posible es que se les dé alguna compensacion concediéndoles ventajas dentro de los créditos del presupuesto.

Tambien parece ser que, en atencion á que las escalas más paralizadas son en todas las armas las de capitanes y tenientes, y que los sueldos de estas clases son los más deficientes, el general Azcárraga se propone conceder gratificaciones, graduales en relacion con el tiempo de efectividad en los empleos, con arreglo á las bases siguientes:

A los seis años de efectividad se concederán 25 pesetas de gratificacion á los capitanes, y 20 á los tenientes; y á los doce años, 50 y 40 pesetas respectivamente.

Por último, el Sr. Ministro de la Guerra parece ser que tiene el propósito de conseguir, mediante convenio con las empresas de ferro-carriles, que los militares y sus familias viajen en todas ocasiones por la mitad de precio.

Como se vé, los que acusaban al ministro de la Guerra de falta de actividad, no estaban en lo justo, puesto que, fuera de los reformistas de café, que creen que transformar el organismo militar es como freir buñuelos, nadie podrá poner en duda que cada uno de los asuntos que dejamos apuntados requiere mucho estudio, si ha de ser resuelto con verdadero acierto y dentro de los escasos recursos del presupuesto.

Como en lo sucesivo tendremos ocasion de ocuparnos más de una vez de todos estos proyectos, nos limitamos por hoy á felicitar por ellos al Sr. Ministro de la Guerra, á

quien no en balde se le ha confiado un puesto que tan á satisfacción del país y del ejército está desempeñando, no obstante las grandes dificultades con que tiene que luchar, y que seguramente sabrá dejar vendidas.»

LA SALUD PÚBLICA

Valencia 18

Durante el día de ayer fueron enterrados en el Cementerio general los cadáveres de un adulto y nueve párvulos víctimas de enfermedades comunes, dos adultos y un párvulo procedentes del Hospital general y dos adultos y cuatro párvulos víctimas del cólera.

En la calle de Sagunto, punto denominado Rincón de San Lorezo, alquería de Chiner, fué invadida anoche una mujer de 45 años. Fué asistida por el facultativo señor Soriano Plasent, que la encontró gravísima y agotó todos los recursos de la ciencia por salvarla, sin conseguirlo, pues la paciente falleció á las pocas horas. Se ha desinfectado la casa siendo trasladada la familia al lazareto de San Pablo.

Por denuncia de un particular se ha sabido esta mañana que en la calle del Socorro (zona de Cuarte) había una enferma del cólera. Se han personado en la casa los facultativos municipales, encontrando á la paciente en el período agónico, y han averiguado que dicha mujer estaba enferma desde la madrugada de ayer sin auxilio médico y que anoche le fueron administrados los últimos Sacramentos. Ha fallecido á la una de la tarde.

La enferma de la Travesía del Convento (calle de Sagunto) falleció anoche.

Las de la calle del Hospital y alquería de Miramar están muy mejoradas.

En el hospital de San José han sido dados de alta los dos niños procedentes de la calle del Arzobispo Mayoral y existen ahora diez enfermos; de ellos dos solo inspiran cuidado, y son los procedentes del camino de Jesús; los demás se encuentran en muy buen estado.

En el lazareto de San Pablo existen 83 individuos; no ocurre novedad.

La visita girada por los señores García Español, Rubio, Romero y Dr. Moreno á la Isla del Palmar ha reanimado mucho el espíritu de aquellos míseros habitantes. La comisión se encontró un enfermo y un sano en el «lazareto». Este lazareto era un toldo de lona colocado junto á una acequia, y el enfermo yacía sobre un delgado colchón espuesto á la intemperie y á los cambios atmosféricos. El enfermo fué trasladado á su domicilio y se habilitó un local para lazareto verdad. También se arregló una subposta con todos los elementos necesarios para combatir la epidemia y se socorrió á los pobres. Asimismo se gestiona el emplazamiento de un cementerio, donde puedan enterrarse los que fallezcan de la epidemia pues se considera muy peligroso trasladar los cadáveres con una barca y de ésta á un carruaje hasta el Cementerio.

Las noticias que ha comunicado al alcalde el doctor Rica, delegado para visitar los pueblos de la cuenca del Túria, no son del todo malas, pues ni en Manises, ni en Ribarroja, Villamarchante, Puebla de Vallbona, Benaguacil, Pedralva, Bugarra, Gestalgar, Chulilla, Loriguilla, Domeño, Calles y Chelva la salud pública no deja nada que desear.

En muchos de estos pueblos los ayuntamientos se hallan preparados para combatir la epidemia y tienen dispuestos hospitales, lazaretos, desinfectantes, etc.; en otros nada se ha hecho, y aquí es donde el

doctor Rica se ha esforzado por cumplir su importante misión.

También hay pueblos donde el lavado de ropas se hace en el río, y aún existen algunos en que es imposible evitarlo. El Dr. Rica ha formulado un claro y circunstanciado resumen de su visita y lo ha entregado al Gobernador, que dirigirá enérgicas comunicaciones á los alcaldes morosos en el cumplimiento de las prescripciones sanitarias.

Los partes que hoy ha recibido el señor Gobernador acusan las siguientes novedades en la salud pública:

Navarrés, una invasión y una defunción (del día 17); Onteniente, 11 y 8 (5 y 3 del 17 y 6 y 5 del 18); Requena, 2 y 1 (del 17); Tabernes de Valldigna, 1 y 1; Utiel, 7 y 3 (del 17); Catarroja, 1 y 0; Cárcer, 1 y 1 (del 17); Almusafes, 1 y 1; Antella, 2 y 1 (del 17); Alcántara, 1 y 1 (del 17); Alcira, 1 y 1; Albalat de la Ribera, 4 y 0 (1 del 16 y 3 del 17); Alberique, 0 y 1 (del 17); Alcedi de Carlet, 2 y 1 (del 17); Cuatretonda, 1 y 0; Guadasuar, 1 y 1 (del 17); Luchente, 2 y 0. Total, 39 invasiones y 22 defunciones.

Madrid 18

En la calle del Tesoro, número 7, piso segundo, izquierda, falleció ayer por la mañana una joven de veinticuatro años, casada, llamada Blasa García.

En un principio dijose que la enfermedad experimentada por ella era el cólera morbo, más del exámen facultativo resultó que la muerte fué producida por un cólico espasmódico de carácter coleriforme.

De las diligencias practicadas no se deduce ningún antecedente que pueda probar infección ó contagio.

En la casa se adoptaron todo género de precauciones sanitarias.

—Las autoridades recibieron ayer tarde aviso de que en la calle de Hartzbusch había ocurrido un caso sospechoso. Fueron acto continuo las brigadas sanitarias de desinfección á la casa en que se supuso que existía el enfermo, y se encontraron con que todo había sido una broma de mal género.

—Parece que la mujer fallecida anteayer en la calle del Norte había recibido unas ropas procedentes de lugar infestado

—La epidemia variolosa adquiere en Madrid caracteres de tal gravedad que el gobernador tiene para esta tarde, á las cuatro, citada á la Junta provincial de sanidad con objeto de ocuparse en el asunto, buscando medios conducentes á prevenir mayor desarrollo.

Los casos de viruela de que tenemos noticia ocurrieron ayer en la calle de Vallehermoso, caseta, en niña de dos meses, llamada Soledad López; en la calle de Galileo, número 31, piso segundo, número 1, el niño de tres años Francisco Ortíz; en la calle de Monserrat, número 3, piso cuarto, número 3, el niño de dos años N Sánchez; en la calle de las Minas, número 22, primero izquierda, María Martínez, de once años; en la calle de Ruiz, número 13, segundo izquierda, hombre de treinta años, José Chené; en la calle de Canillas (Prosperidad), falleció de viruela un adulto.

Hubo tres casos más de viruela en las calles de la Ilustración, Isla de Cuba y Palma Baja.

Todos los casos son de viruela confluyente y el pronóstico es grave.

En la calle de Valverde, número 17, entresuelo, fué atacado de angina diftérica un niño de tres años llamado Alberto Rodríguez.

—El inspector de Sanidad, señor Lacasa, telegrafió ayer desde Cenicientos, diciendo que allí no hay cólera ni caso alguno sospechoso.

—Muchos extrañan que habiendo un visitador general de Sanidad, persona de grandes conocimientos médicos, el gobierno lo haya olvidado hasta el punto de no enviarle á ninguno de los puntos en que sus servicios pueden ser utilísimos en las presentes circunstancias.

Toledo

El delegado médico en Argés, señor Extemera, ha recibido, como donativo para los enfermos de aquél pueblo, una caja de medicamentos de don Juan J. Vivas Pérez, de Murcia, y 300 pesetas en metálico del presbítero don Luis Soto, de Madrid, por encargo de doña Carmen López Gaviria, viuda de Henestrosa, con destino á compra de víveres.

Toledo, 17.—En las últimas veinticuatro horas no ha habido invasiones ni defunciones en Argés.

En esta capital redóblanse las precauciones.

Llerena

Llerena, 17.—El estado sanitario en esta población mejora rapidísimamente, no habiéndose registrado nuevas invasiones ni defunciones.

En los pueblos limítrofes siguen los atrincheramientos, sin admitir ni aún las mercancías.

Hácese preciso que el ministro de la Gobernación expida enérgicas órdenes para que se levanten los cordones, pues la ruina es inminente.

El gobernador suspendió su viaje á ésta, y se ignora la causa de esta determinación, siendo tan urgente su presencia aquí.

Háblase de un cierre general de tiendas como protesta contra los acordonamientos.

La situación de la clase proletaria es trágica.

Cartagena

Se ha dado cuenta de haber ocurrido un caso sospechoso en la ciudad de Cartagena, donde se han adoptado las consiguientes precauciones.

Extranjero

Marsella, 17.—La Dirección de Sanidad pública ha dispuesto que se ejerza una activa vigilancia sobre las procedencias de Italia en vista de los persistentes rumores de haber ocurrido algunos casos sospechosos en Nápoles y en Génova.

EL TRATADO ANGLO-FRANCÉS

Hé aquí el texto de las declaraciones cambiadas entre el Gobierno francés y el inglés acerca de los derechos respectivos de Francia y de Inglaterra en Africa:

Declaracion del Gobierno francés

«El infrascrito, debidamente autorizado por el Gobierno de la República francesa, hace la declaracion siguiente:

«Conforme á la petición que le ha sido dirigida por el Gobierno de S. M. británica, el Gobierno de la República francesa consiente en modificar el acuerdo de 10 de Marzo de 1862 en lo relativo al Sultan de Zanzibar. En consecuencia, se obliga á reconocer el protectorado británico sobre las islas de Zanzibar y de Pemba, así que le haya sido notificado.

En los territorios de que se trata, los misioneros de los dos países gozarán de una protección completa. La tolerancia religiosa, la libertad de todos los cultos y de la enseñanza religiosa, serán garantizadas.

El establecimiento de este protectorado no puede, en modo alguno, afectar á los derechos é inmunidades de que gozan los ciudadanos franceses en los territorios de que se trata.—Waddington.»

Declaracion del Gobierno inglés

El infrascrito, debidamente autorizado por el Gobierno de S. M. británica, hace la declaracion siguiente:

«1.º El Gobierno de S. M. británica reconoce el protectorado de Francia sobre la isla de Madagascar con sus consecuencias, principalmente en lo que concierne al «exequatur» de los cónsules y agentes británicos, que deben ser pedidos por la intermediación del residente general francés.

Los misioneros de las dos naciones gozarán en la isla de Madagascar de una protección completa. La tolerancia religiosa, la libertad de todos los cultos y la enseñanza religiosa, estarán igualmente garantizados.

El establecimiento de este protectorado no puede en modo alguno afectar á los derechos é inmunidades de que gozan los ingleses en dicha isla.

2.º El Gobierno de S. M. británica reconoce la zona de la influencia, al Sur de sus posesiones en el Mediterráneo, hasta una línea trazada de Say á Barrúa sobre el lago Tchad, de manera que comprenda en la zona de acción de la Compañía del Nilo, todo lo que pertenece al reinado de Sokoto.

El Gobierno de S. M. británica se obliga á nombrar inmediatamente dos comisarios, que se reunirán en París con otros dos nombrados por el de la República francesa con objeto de fijar los detalles de la línea mencionada, en el bien entendido que aunque los trabajos de los comisionarios no llegasen á una inteligencia completa respecto á todos los detalles de la misma, subsistirá el acuerdo entre los dos Gobiernos acerca del trazado general.

Los comisarios tendrán igualmente la misión de determinar las zonas de la influencia respectiva de los dos países en la región que se extiende del Oeste al Sur del medio y alto Nilo.—Salisbury.»

Gacetilla

Segun noticias de origen fidedigno, en el Lazareto súbico de este puerto no ha ocurrido desde ayer ninguna novedad, ni en el establecimiento ni en los buques que están purgando cuarentena.

Además sabemos que el Sr. Delegado de Vigilancia en virtud de órdenes superiores ha establecido un servicio de ronda nocturna marítima, habiendo tomado las demás medidas de precaución para evitar toda comunicación entre el Lazareto, Villa-Carlos y esta ciudad.

Desearo el casino «El Porvenir» del vecino pueblo de San Luis contribuir á dar mayor realce á la festividad que dicho pueblo debe celebrar el próximo domingo día veinte y cuatro del corriente, su Junta Directiva ha acordado para la noche del mismo día disparar fuegos artificiales, soltar algunos globos y dar un baile en el que tocará la música del pueblo que dirige D. Bartolomé Mir.

Habiendo cumplido los tres días de observación han sido admitidos á libre plática á eso de las doce de esta mañana los pasajeros del vapor «Ciudad de Ciudadela», quedando el buque en observación para cumplir las veinte y cuatro horas de sa-

ncamiento que ha de sufrir la carga y equipajes con arreglo á lo dispuesto por la Junta provincial de Sanidad.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que sean admitidos á las oposiciones para cubrir plazas del cuerpo de aspirantes á registros de la propiedad todos los que lo soliciten dentro del término de la convocatoria y cumplan 24 años antes del día que el tribunal designe para comenzar los ejercicios.

La lista de los admitidos deberá publicarse en la «Gaceta» por lo menos con veinticuatro horas de anticipación.

En virtud de lo dispuesto en la real orden de convocatoria para cubrir por exámen 20 plazas vacantes de oficiales segundos en el cuerpo de Telégrafos la dirección general del ramo á dispuesto que los extraños á dicho cuerpo que deseen tomar parte en los exámenes referidos pueden presentar sus instancias solicitándolo en el negociado primero de aquel centro directivo, calle de San Ricardo, núm. 2, teniendo de plazo para efectuarlo hasta el 25 de Septiembre próximo.

Siendo el domingo próximo día veinte y cuatro, la fiesta de San Bartolomé, Patrono de Ferrerías, resulta la coincidencia de que el mismo día se celebrarán las fiestas cívico-religiosas de dicho pueblo y del de San Luis.

El día 30 de Septiembre próximo terminará el plazo para que los contribuyentes puedan acogerse al perdón de multas, en los impuestos de derechos reales y timbres del Estado, concedido por la ley de 29 de Junio último, noticia del mayor interés para millares de familias.

En Denia y Gandía ha comenzado ya el escaldeo de la pasa con tiempo muy favorable y obteniéndose clases muy buenas. El mercado se ha abierto á 20 pesetas los 50 kilos, pero se espera ceda algo en cuanto pasen los primeros pedidos. El lunes salió de Gandía el primer buque de la temporada para América, llevándose unas 2.000 cajas.

La Compañía Transatlántica y la casa Mac Andrews y compañía han manifestado al capataz encargado de los calafates y carpinteros de ribera que en lo sucesivo dejen de ofrecerles sus servicios, toda vez que dichas compañías han resuelto definitivamente que ninguno de sus buques verifique reparación alguna en el puerto de Barcelona, á causa de las crecientes exigencias de los trabajadores.

Se ha dispuesto por Real orden:

1.º Que las copias simples que se acompañen á los escritos de demanda y contestación, con arreglo á lo establecido en el art. 505 de la ley de Enjuiciamiento civil, deben extenderse en la misma clase de papel que los escritos de los interesados ó ser reintegrados, conforme á lo dispuesto en el art. 36 de la ley del Timbre de 31 de Diciembre de 1881.

Y 2.º Que no deben exigirse reintegro alguno por las primeras copias de escrituras públicas que se unan á los autos, siempre que se encuentren extendidas en el papel que les corresponda con arreglo al capítulo 2.º de la expresada ley.

El astrónomo Sr. Lapedra hace los siguientes pronósticos para el resto del mes. Fuertes calores excesivos en toda España, observándose una sequía muy prolongada, los ríos tendrán un rápido descenso

en su caudal de agua: apenas podrán tomarse escasamente los canales la suficiente para el abastecimiento de las tierras regables.

MODAS

La moda de los banquetes se propaga. Todas las señoras que están en sus villas ó castillos celebran á menudo festines para obsequiar á sus vecinos, á sus amigos, y en algunas de las antiguas residencias señoriales se suceden de semana en semana huéspedes que acuden desde París ó desde las playas más concurridas aceptando efectivas invitaciones. Las comidas constituyen uno de los principales números del programa de estas diversiones, mitad rurales y mitad urbanas. Los trajes para asistir á estos banquetes son objeto de particular interés. Describiré dos de los más elegantes.

El primero es de crespón de la China rosa pálido, terciopelo violeta y tul punto de espíritu blanco. Falda recta de crespón de la China. La parte baja se guarnece con un ancho bias de terciopelo violeta. Cuerpo corto de terciopelo violeta muy escotado sobre una camiseta fichú de tul punto de espíritu. Mangas ajustadas de terciopelo con hombreras y puños abullonados de crespón de la China y tul. Doble cinturón de terciopelo violeta, cerrado delante por una inmensa hebilla de plata vieja y amatistas.

El segundo de los modelos cuya descripción he ofrecido, es de seda brochada de tonos pajizo y coral y seda lisa de un tono coral muy pálido. Cuerpo corto de seda coral escotado en forma de corazón y muy drapeado en la parte alta del pecho. Corsete de pasamanería perlada de tonos pajizos. Mangas semilargas de seda brochada con altas hombreras de pasamanería y vuelillos de encaje Falda de seda brochada, plegada en la parte de detras y formando media cola. Delantero de seda coral, guarnecido con dos anchos galones de pasamanería de tonos pajizos, separados por un escarolado de encaje. Cinturón de seda coral.

Con estos trajes se llevan joyas mas de gusto que de valor, como, por ejemplo, perlas pequeñas, amatistas y esmaltes de todas clases.—Ernestina.

París 15 de Agosto de 1890.

Noticias Financieras

BANCO DE BARCELONA

La marcha de este antiguo y acreditado establecimiento bancario ha seguido su curso normal, pudiéndose calificar de próspera por lo que se refiere al primer semestre de este ejercicio, á pesar de que causas diversas de todos conocidas, y que no es por lo mismo necesario enumerar, produjeron paralización regular en los negocios mercantiles.

Las cifras que se consignan en la memoria leída á los accionistas del Banco de Barcelona en la Junta general ordinaria celebrada en 3 de Agosto corriente, acusan mejoría en el movimiento de operaciones, comparativamente con lo consignado en el semestre de fin del ejercicio de 1889.

El promedio diario del movimiento de cartera en el semestre fué de 2.115.981.89 pesetas.

El movimiento de los depósitos fué de 1.414 depósitos por un valor de 22 millones 837.988 71 pesetas con promedio diario de 9.779.740.68.

El saldo medio diario de la cuenta corriente fué de 43.299.543.15 pesetas y su existencia media diaria de 31.375.482.65 pesetas, habiendo sido de 1.006.126.135.29 el movimiento de la caja por todos concep-

tos en el medio ejercicio espresado.

Deducidos los gastos, incluso el del interés del capital social efectivo al 6 por 100 anual y por lo que respecta al primer semestre del ejercicio en curso, el Banco de Barcelona ha conseguido un beneficio líquido de 251.399 20 pesetas, que le permiten reportar en este concepto 5 pesetas por acción que junto con el interés de referencia constituyen un dividendo de 11 pesetas por título.

EL BANCO HISPANO COLONIAL EN 1889

Con bastante perspicacia, algunos economistas italianos dividen las sociedades bancarias en Bancos de cajas y Bancos de crédito.

En España tenemos bastantes de los primeros; los segundos abundan poco por desgracia

El «Colonial», sin injusticia alguna, puede colocarse en esta última categoría. No se limita á recibir y tener á disposición de sus clientes las sumas que en depósito recibe; ni á hacer giros y pagos y servicios más ó menos amplios de caja, sino que á estas funciones añade otras importantísimas, de que dan idea el auxilio que presta á empresas industriales de gran importancia y su iniciativa constante para constituir otros que puedan prestar utilidad al desarrollo de nuestra decadente industria.

El ejercicio pasado ha sido bueno para este establecimiento.

Los valores de su cartera han mejorado notablemente, y como en los años anteriores, tuvo el buen acuerdo de destinar la mejor parte de sus utilidades á reforzarla; se presenta hoy firme y desembarazado, pudiendo ofrecer á sus accionistas 100 pesetas por cada acción.

Los productos totales del año se han distribuido del modo siguiente:

	Pesetas
Los de este año alcanzan á	6.531.653.14
De los que, deducidos los gastos generales	1.198.319.81
Resultan beneficios líquidos	5.333.333.33
Que, con arreglo al artículo 34 de los estatutos sociales, se distribuyen:	
A las 48.000 acciones á razon de 100 pesetas cada una	4.800.000
A la administración social	533.333.33
	5.333.333.33

Mucho celebramos este resultado. El grupo de financieros que dirige el marqués de Comillas es el que hasta ahora ha mostrado en España mas fecundas iniciativas en el orden de los negocios, y su prosperidad, por consecuencia no puede ser indiferente al país.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 21.—1 buey, 346 kilos, Binierragonou; 1 vaca, 254, Huerto den Buxet; 1 ternera, 104, Senarro; 1 ternera, 85, Binierradell nou; 1 vaca, 158, Jaime Gomila (San Cristóbal); 2 corderos, 25, Santa Margarita (Ferrerías).

Día 22.—1 ternera, 165 kilos, Bintaufa de Juan; 1 ternera, 92, Alcaufa vey; 1 ternera, 97, Senarro; 1 ternera, 107, Huerto Calaporté de Alberty; 1 ternero, 71, Rafael Xemenes de Alayor; 1 ternero, 86, Estan-

cia Binillubet; 1 cordero, 7, Santa Margarita (Ferrerías); 1 cordero, 15, Son Cardona; 1 cordero, 16, Estancia Escanum.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 21.—8 n.

Cree el Sr. Silvela que el Sr. Romero Robledo prestará cada día mayor apoyo á la política canovista; pero sin abdicar de sus principios y manteniendo su propia independencia como hombre político.

Madrid 21.—8.15 n.

El ministro de la Gobernación opina que ha trascurrido el tiempo suficiente para la reedificación de las listas electorales; pero en el caso de que no fuera así á juzgar por las reclamaciones que se le dirijan, prorrogaría en plazos sucesivos el tiempo que creyera conveniente al indicado objeto.

En esta Corte se han registrado en el día de hoy veinte y un casos de viruela.

Madrid 22.—9.10 m.

En Fonseca de Toledo han ocurrido ayer seis invasiones y dos defunciones; en Toledo catorce invasiones y siete defunciones; en Albarreal del Tajo durante dos días dos invasiones y dos defunciones.

Madrid 22.—9.15 m.

En Muro (Alicante) ha habido una invasión y una defunción; en Villajoyosa dos invasiones y dos defunciones; en Llerena en el espacio de dos días cuatro defunciones; y en los pueblos de Valencia cincuenta y siete invasiones y treinta defunciones.

Madrid 22.—10.30 n.

La Junta municipal del Censo se ha reunido á las ocho de esta mañana bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistiendo tres ex-alcaldes liberales y la mayoría de los consejales.

Los liberales han presentado 3.877 reclamaciones de estas 1.127 para inclusión de electores; los conservadores han solicitado 201 inclusiones; los federales 272; los carlistas 27, y 24 el Sr. Nocedal.

SUBASTA

Debiendo procederse el día 14 del próximo mes de Septiembre, en el cuartel del Regimiento de Baza número 56, á la venta en pública subasta de 201 capotes y 800 reses viejas, varios efectos de correaje y otros pertenecientes al instrumental de música, al tipo mínimo de 1.50 pesetas los capotes y 0.25 los reses, se hace público por medio de este anuncio para que los que deseen adquirirlos puedan verificarlo.

Mahon 22 de Agosto de 1890.—El Coronel.—De O. de S. S.; el Teniente Secretario, Ignacio Jurado

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39

COTIZACIONES

Barcelona 21.—4'30 t.

4 por ciento Interior	77'67
4 por ciento Exterior	80'40
4 por ciento Amortizable	90'87
Billetes Hipotecarios de Cuba	108'37
Banco Hispano-Colonial	63'10
Ferrocarril de Barna. á Francia.	54'10
Id. del Norte de España.	80'20
Id. de Orense	20'00
Id. de Almansa.	126'75
Ferrocarril de T. B. y Francia	00'00
Id. del Norte	83'50
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa.	77'12
Obligaciones C.ª Trasatlántica	88'25
<i>Empeños del Casino Mercantil</i>	
Interior	26 rs. vn. paga alcista.
Madrid 21.	
4 p.∞ Interior.	77'55
4 p.∞ amortizable	90'55
Billts. Hipos. de Cuba.	108'00

Seccion Religiosa

Santo de hoy

Stos. Timoteo, Hipólito y Sinfiriano mrs.
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.
 de la Milagrosa en S. José.

Santo de mañana

S. Felipe Benicio confesor.

ANUNCIOS

Pérdida

En la tarde del jueves, se estravió una pulsera de plata con hebilla de oro, por el muelle, carretera de Villa-Cárlos, y varias calles de esta poblacion. Si se encuentra, se dará una gratificación á la persona que la devuelva en la imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39.

Subasta

El día 3r del corriente á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal en el despacho del notario D. Francisco Andreu, la casa núms. 154 y 156 de la calle de Cifuentes de esta ciudad, siendo la postura competente y con sugesion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

Subasta

El domingo día 24 del actual á las 5 de la tarde, tendrá lugar, en la Plaza de la Constitucion de Villa-Cárlos, la subasta de la casa calle S. Pedro núms. 21 y 23, de dicho pueblo.

Para vender

Lo están en el pueblo de Villa-Cárlos cinco solares situados á orilla del mar y en la calle de Buenavista señalados con el número 3.

Para informes en el mismo pueblo calle del Puerto número 3.

ORO

Se halla otra vez en esta ciudad el platero mallorquin D. Pedro Vallertola, y necesitando oro, dá por cada durillo 2r y medio reales y las demás monedas á precios convencionales.

Vive Fonda LA CENTRAL calle Arravaleta.

Para vender

Lo está un magnífico almacén para toda clase de utensilios, situado en Vista-Alegre, para informes Cifuentes 32.

En venta

Lo está una casa situada en esta Ciudad calle de Gracia número 57.
 Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

Para vender

Lo está la casa con jardín de la calle de Gracia n.º 23. Para informes en la misma.

Vedado

Queda prohibido el cazar sin permiso de su dueña en la Estancia Palafanguer d' enmitx.

Vedado

Queda prohibido el cazar sin permiso de su dueña en los predios Santa Julia y Santa María (Calarichs), del término de Mercadal, propiedad de D.ª Julia Vives, viuda de Saura.

Vedado

Queda prohibido el cazar sin permiso de su dueño en las estancias Palafanguer de Baix y del de la Barrera.

Vedados

Lo están bajo la vigilancia de los guardas jurados las fincas Carbonell, Estancia de Carbonell, Huerto de Carbonell, Concepcion, La Roca, Binidunaret, Binimazoch y Santa María.

Canarios

Machos de raza holandesa, se venden en la calle del Castillo número 130.

Guarnicionero

Se confeccionan y arreglan toda clase de arcos propios para caballerías.
 Dirigirse calle del Castillo núm. 130.

COCHE

Hay uno para vender de cuatro ruedas. En esta imprenta informarán.

COCINA ECONOMICA

Hay una para vender. Darán razon en la imprenta de este periódico.

PLATERÍA

DE

JUAN TUDURÍ, HIJO

PLAZA DEL CÁRMEN NÚM. 11.

En dicho establecimiento además de cuanto se confecciona en el arte de joyería, se venden SOLITARIOS DE NACAR CON INICIALES DE ORO DE LEY á 8 pesetas el par.

Sardina superior para pescar

Se encontrarán en casa de Antonio Federich, calle de Hannover número 6. (Tienda).

INSTRUCCION COMPLETA

Se dará en la calle Mayor núm. 80 del pueblo de Villa-Cárlos, en la escuela que al efecto se abrirá el 16 de los corrientes, bajo la direccion de D. Pedro Galiana, ex-Ayudante de Marina.

DINERO A PRÉSTAMO

Se procura su colocacion sobre hipotecas de satisfactoria garantía, y se administran fincas. Comision convencional. Informes, Deyá 16, 1.º

Para vender

Lo está el establecimiento de bebida de la calle de Sta. Eulalia núm. 23. Se dará por un precio módico. Verse con el dueño.

Lo está la casa de la calle del Arraval número 58. Para su ajuste dirigirse al Notario D. Francisco Andreu.

Lo está la casa números 23 y 25 de la calle de San Lorenzo de esta Ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender

Lo están las casas de la calle de la Infanta números 135 y 137 y 139. Para informes calle del Comercio núm. 6.

Leche de burra

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé núm. 23.

COMERCIO

DE

J. REJAS

Gran surtido de géneros de punto de todas clases como son medias, calcetines, camisetas, Jeseys Cubre-corsés, etc. Algodones para medias, crochet, bordar, etc., en colores sólidos, bordados, puntillas, cintas y todo lo concerniente al ramo de mercería.

PARA LAS PRÓXIMAS FIESTAS

Papeles de colores á 2'50 ptas. los cien pliegos, Espelmas para iluminaciones 9 horas de duracion á 1'50 ptas kilo, Mariposas carton para iluminaciones con vasos de colores.

Artículos de Bateria de cocina, Lampistería, Perfumería de las mejores marcas extranjeras y del país, etc., etc.

GRAN SURTIDO DE TRASPARENTES

TODO MUY BARATO

PLAZA Y CALLE ARRAVALETA 1 Y 2

MAGNIFICION

LA ACREDITADA

MAGNESIA EFERVECENTE

MAGNIFICION

Se vende á 1 peseta el bote

Venta en Mahon:—Farmacia D. Juan Prat, D. Mauricio Hernandez, Huérfanas de Sintés y D. Jaime Ferrer.



LA PALMA

CONFITERIA DE LA REAL CASA



Premiada con medalla de oro en la Exposicion de Barcelona

En dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de Galletitas entre ellas las de última novedad

GALLETITAS PERAL

al baratísimo precio de 60 céntimos de peseta (24 de escudo) la libra de 400 gramos, Chocolates y Cafés de las principales fábricas de España y extranjeras, Pescados en Escabeche, Carnes y toda clase de Conservas, Vinos, Licores, AZUCARES REFINADOS propios para la fabricacion de Almivares, Conservas y toda clase de Dulces y mil otros artículos á precios sumamente económicos.

BAZAR CANET Y PONS

Tenemos el gusto de participar á este respetable público, que por el último correo recibimos, directamente de Alemania, un grandísimo surtido de

AMERICANAS DE ALPACA

que venderemos á SEIS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS una.

No se olviden de visitar nuestra gran exposicion de trages de lanilla que vendemos á ptas. 17'50 uno. Trages de hilo á 12 ptas. uno.

Canet y Pons. 50, Prieto y Cáules 50.

COMPANÍA DE NAVEGACION DE CIUDADELA

El vapor

CIUDAD DE CIUDADELA

saldrá todos los lunes del puerto de Barcelona para el de Mahon á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros, y saldrá del de Mahon, para Ciudadela, Soller y Barcelona todos los sábados á la una de la tarde, admitiendo tambien carga y pasajeros para dichos puntos.

Lo despachan en Mahon los Sres. Ládico Hermanos y en Barcelona los Sres. V.ª Orñla Cert y Comp.ª (Cristina 5).

Yeso en barra

PARA LAS ESCUELAS

superior calidad, en cajas de cien barras 2'50 ptas. caja. Imprenta de M. Parpal.

Nodriza

Una que desea encontrar criatura para amamantar. Leche de cinco meses. Vive en Villa-Cárlos, calle de San Jorge, n.º 16.